

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES	 RED DE Comisiones de Docencia de Andalucía
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR		FECHA ELABORACIÓN:

GUÍA FORMATIVA DEL RESIDENTE DE MEDICINA INTERNA


	ELABORACIÓN	APROBACIÓN	VALIDACIÓN
Nombre		Comisión de docencia	Dirección Gerencia
Cargo			
Fecha			
Firma			

UNIDAD DOCENTE Medicina Interna Hospital Puerta Del Mar

JEFE DE LA UNIDAD: José Antonio Girón González

TUTORES:

- Montserrat Montes de Oca
- Elvira Ruiz Blasco
- Francisco Manuel Brun Romero
- Marina Martín Zamorano

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h1>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h1>	 <p>RED DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

ÍNDICE

1. BIENVENIDA.
 - 1.1. Introducción.
2. UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA INTERNA.
 - 2.1. Estructura física.
 - 2.2. Organización jerárquica y funcional.
 - 2.3. Cartera de Servicios.
 - 2.4. Otros.
3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA (o enlaces)
4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE MEDICINA INTERNA
 - 4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación.
 - 4.2. Plan de rotaciones.
 - 4.3. Competencias específicas por rotación.
 - 4.4. Rotaciones Externas.
5. PLAN TRANSVERSAL COMÚN.
6. GUARDIAS.
7. SESIONES.
8. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.
9. EVALUACIÓN.
 - 9.1. Formativa: Hoja de Entrevista Estructurada.
 - 9.2. Hojas de Evaluación por Rotación.
 - 9.3. Hoja de Evaluación Final.
10. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.
11. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>E.A. DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

1.- BIENVENIDA

El Jefe de la UCG y los tutores de Medicina Interna te damos la bienvenida y nos sentimos orgullosos de que hayas elegido este hospital para realizar la especialidad de Medicina Interna.

Durante los próximos 5 años te prepararás para poder desarrollar la labor médica, científica y humana. Queremos que seas un buen profesional y que seas referencia para todos tus compañeros y porque no, para nosotros

Esta guía formativa es un programa abierto y susceptible de mejoras a través de las aportaciones del Equipo. Así tutores y residentes podemos aportar en cualquier momento sugerencias para favorecer el tan necesario proceso dinámico de calidad.

1.1.- INTRODUCCIÓN.

La Medicina Interna es el tronco común del que han surgido todas las ramas que representan el saber médico actual. El internista, aporta una atención global a la persona enferma adulta en un ámbito preferentemente hospitalario, bajo el principio de que ninguna enfermedad o problema clínico es ajeno a su atención clínica y responsabilidad. El facultativo eficiente, para enfrentarse a un problema clínico difícil, debe identificar los elementos cruciales en la anamnesis y la exploración física completas, ordenar estudios de laboratorio y extraer los datos fundamentales de las decenas de resultados recibidos, para saber si emprende un tratamiento o asume una actitud expectante. A diario, el médico debe tomar decisiones definitivas, como saber si conviene profundizar en un signo clínico o si sería mejor no concederle gran atención; o si un tratamiento planeado conlleva mayor riesgo que la propia enfermedad. La combinación de conocimientos médicos, junto con la intuición, experiencia y juicio cognitivo, define el *arte de la medicina*, en el que se basa la praxis clínica del médico internista.

En los últimos años se han producido grandes cambios en la organización sanitaria, con un gran desarrollo tecnológico que ha provocado la aparición de nuevas especialidades médicas y la subespecialización de las existentes. El internista no puede abarcar todos los conocimientos y técnicas que actualmente oferta la medicina, por lo que debe trabajar en equipo conservando una visión global de la persona enferma y manteniéndose como referente ante determinados procesos específicos, ofreciendo los nuevos servicios que la sociedad demande.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>ED DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

Todos estos factores están generando una revisión del papel del internista, con el objetivo de reconducir y cohesionar el cuerpo doctrinal de la especialidad y desarrollar capacidades que posibiliten el abordaje de las nuevas dinámicas asistenciales que se están produciendo. En este sentido, el Programa Formativo de Medicina Interna elaborado por la Comisión General de la Especialidad y publicado en el BOE de 7 de febrero de 2007, estructura y somete a una profunda reforma el programa docente, define las competencias y valores del internista y actualiza los estándares de calidad profesional, con el objetivo de recuperar una atención sanitaria basada en las necesidades globales de la persona y de la población. En definitiva, cumplir la misión que la Sociedad nos reclama. Un aspecto común en la formación de cualquier especialista, y de un modo particular del internista, es la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en materia de comunicación, indicadores de calidad, Procesos Asistenciales Integrados prioritarios, Guías de Práctica Clínica, Medicina Basada en la Evidencia y uso de fuentes documentales en internet; investigación clínica aplicada, análisis crítico de la literatura, gestión clínica, efectividad clínica y eficiencia en el uso de los recursos, formación en Epidemiología Clínica y participación en Comisiones Hospitalarias de Calidad.

La entrada en vigor del Real Decreto 183/2008, 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud; y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, ha venido a solucionar una gran laguna legal existente respecto a la responsabilidad del residente y la adquisición progresiva de la misma.

Después de la Atención Clínica, la mayor responsabilidad que posee un médico es la formativa, una labor en la que debemos estar comprometidos el colectivo médico en general, y los Tutores en particular. Más importante que lo que sabemos, es lo que enseñamos. Este programa docente, como no podía ser de otra forma, se basa en una estructura por competencias: conocimiento, habilidades y actitudes. La acción formativa está compuesta de muchas formas, pasos, secuencias..., aunque nos quedamos con la denominación de momentos, por considerar que nos da más información a cerca del proceso, ya que cada una en sí misma significa un espacio temporal en el que nos tenemos que detener necesariamente para continuar el proceso. Esta secuencia de momentos (Diseño – Planificación – Ejecución – Evaluación) no es lineal, ya que si nos centramos en la naturaleza de la formación, comprobamos que se trata de un proceso cíclico. En la acción formativa estos momentos son abiertos y deben serlo para la mejoría de ésta. La característica del proceso de formación es que debe ser: secuencial, abierto y flexible.

Este Proyecto, basándose en el Programa General de la Especialidad, abarcará de forma consecutiva el perfil profesional de especialista en Medicina Interna, sus valores, el campo de acción, los objetivos generales y la metodología docente.

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES	 E.A. DE Comisiones de Docencia de Andalucía
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR		FECHA ELABORACIÓN:

2.- EL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA.

2.1.- ESTRUCTURA FÍSICA.

La UGC de Medicina Interna del Hospital Universitario Puerta del Mar tiene cuatro unidades de hospitalización, correspondientes a Medicina Interna Primera Sección (22 camas), Medicina Interna Segunda Sección (32 camas), Cuidados Paliativos y Transicionales (14 camas), todas ellas ubicadas en la octava planta del hospital, y 10 camas ubicadas en la 9ª planta en sala compartida con Neumología. En la primera y segunda sección las habitaciones son dobles, mientras que la sección de Cuidados Paliativos dispone de habitaciones de uso individual. Cuatro de las habitaciones correspondientes a la primera Sección de Medicina Interna cuentan con sistema de recambio aéreo y presión negativa (aislamientos). En la primera sección se atiende patología infecciosa, sin por ello excluir de su ámbito aspectos de Medicina Interna General. La Segunda Sección atiende fundamentalmente enfermos con pluripatología y factores de riesgo vascular y la tercera está encargada de los cuidados paliativos y pacientes transicionales que han estado ingresados en UCI. Sin embargo, ciertamente, la separación de patologías por unidades no es en absoluto completa. Habitualmente también se atienden pacientes ectópicos que ingresan en otras plantas del hospital cuando no existen camas disponibles en la octava planta.

Todas las habitaciones están dotadas de los recursos específicos para la atención hospitalaria a pacientes médicos, con toma de vacío, punto de oxígeno y sistemas de perfusión. Disponen de cuarto de baño y teléfono para recepción de llamadas directas desde el exterior o el interior del Hospital y es posible la conexión de televisión en las mismas.

El área de hospitalización dispone, en cada una de las secciones, de:

- Control de Enfermería, que se compone del control propiamente dicho, sala de estar y sala de preparación de medicación, con el equipamiento adecuado para la atención de pacientes médicos, incluyendo oftalmoscopio, pulsioxímetro, electrocardiógrafo, bombas de perfusión, sistemas de vacío y carro de reanimación cardiopulmonar. Existe un sistema de dispensación electrónica en la Segunda Sección.
- Lencería.
- Zona limpia: stocks de fungibles y almacén, carros de curas.
- Vertederos.
- Los servicios sanitarios precisos.
- Despacho de trabajo médico.
- Sala de reuniones

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>E.A. DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

- Sala de espera

Finalmente y asimismo en la octava planta se sitúan:

- Sala de secretaría, compartida con la UGC de Nefrología.
- Despacho del Director de la UGC.

El Hospital de Día está ubicado en la octava planta, en la sección de Enfermedades Infecciosas. Está compuesto por:

- Consulta mixta, médica y de enfermería, dotada de forma estándar.
- Sala de tratamientos con tres sillones y la dotación precisa para tratamientos parenterales. Dispone de bombas de perfusión. La sala de tratamientos dispone de cuarto de baño.
- Sala de espera, compartida con el área de hospitalización de la primera sección

Se dispone de dos despachos de consultas externas, ubicados en la primera planta del HUPM. Cada uno está dotado de consulta médica, que incluye la zona de exploración. La zona común incluye auxiliar (una) y enfermero (uno), y es el área encargada de preparación de historias clínicas y archivo; es compartida con Reumatología.

Otros recursos de infraestructura:

- Sala de reuniones y sesiones científicas ubicada en la planta octava. Dotada de material de proyección, adquiridos utilizando fondos de docencia.
- Laboratorios de experimentación. De uso compartido con otras unidades del Hospital. Ubicados en la Unidad de Investigación (novena planta). Como grandes equipos disponen del material necesario para los estudios de cultivos celulares, análisis inmunofenotípicos y de biología molecular. La gran mayoría de este material está adquirido con cargo a fondos de investigación obtenidos mediante financiación FEDER o FIS.
- La UGC de Medicina Interna dispone del material informático preciso, conectado a la red del Hospital y al CICA, y ordenadores personales en despachos y salas de reuniones de hospitalización, para poder desarrollar sus objetivos.

Del mismo modo dispone de biblioteca propia, con fondos acumulados a lo largo del funcionamiento del Servicio de Medicina Interna, adquiridos utilizando fondos de investigación y docencia.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

2.2.- ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA Y FUNCIONAL

2.2.1.- Estructura administrativa general

- El organigrama del servicio está encabezado por el jefe de la UGC el Dr. José Antonio Girón-González, catedrático de Patología Médica de la Facultad de Medicina de Cádiz. En cada una de las unidades un facultativo realiza las labores de coordinación o jefatura de sección: la Dra. Francisca Guerrero en la Primera sección, el Dr. Ismael Tinoco en la Segunda sección y la Dra. Amparo Mogollo en Cuidados paliativos y Transicionales.
- En nuestra unidad hay dos supervisores de enfermería.
- Tres administrativos que ejercen su función en la secretaria de la UGC.

2.2.2.- Facultativos.

El personal médico, incluido el Director de la UGC, son especialistas en Medicina Interna. La UGC de Medicina Interna cuenta con un director de la UGC y 20 facultativos especialistas de área:

- Ana Arizcorreta Yarza.
- Fernando Carmona Espinazo.
- Natalia Caro Gómez.
- Concepción Collado Pérez.
- Alberto de los Santos Moreno.
- José Antonio Girón González (Catedrático de Universidad, vinculado).
- Francisca Guerrero Sánchez.
- Daniel Gutiérrez Saborido.
- Elena López Tinoco.
- Alipio Mangas Rojas (Catedrático de Universidad, vinculado)
- Andrés Martín Aspas
- Marina Martín Zamorano

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>E.A. DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

- Amparo Mogollo Galván
- Monserrat Montes de Oca Arjona
- Patricia Pérez Guerrero
- María del Carmen Rodríguez Leal
- Elvira Ruiz Blasco
- Eduardo Segura Fernández
- María José Soto Cárdenas (Profesora Contratada Doctora vinculada)
- Ismael Tinoco Racero

Actualmente se encuentran en formación 13 residentes, dos de primer y segundo año y tres residentes de tercer, cuarto y quinto año, tutorizados por cuatro tutores que son: Marina Martín Zamorano, Elvira Ruiz Blasco, Montserrat Montes de Oca y Francisco Manuel Brun Romero.

2.2.3.- Enfermería y Auxiliares.


A.- Área de Hospitalización.

Cada Sección dispone de:

- Enfermería de hospitalización: 20 en la Primera Sección, 24 en la Segunda Sección, 20 en Cuidados Paliativos, distribuidas en turnos fijos de mañana y noche y turnos rotatorios.
- Auxiliares de Enfermería de hospitalización: 14 en la Primera Sección, 20 en la Segunda Sección y 8 en Cuidados Paliativos, distribuidas en turnos fijos de mañana y noche y turnos rotatorios
- Celadores de hospitalización fijo de mañana: 2.
- La distribución de comidas es atendida por dos pinches, en turnos de mañana y tarde.
- Personal de limpieza (una por la mañana y una por la tarde).

B.- Consultas externas y Hospital de Día.


- Enfermería: 2, distribuidos en 1 enfermero/a en el Hospital de Día y 1 enfermero/a para ambas consultas.
- Auxiliares de clínica: 2, que atienden ambas consultas. La auxiliar correspondiente al Hospital de Día se comparte con la planta de Hospitalización de la primera Sección.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

2.3.- CARTERA DE SERVICIOS.

2.3.1.- Asistenciales.

ASISTENCIALES MEDICOS	
EN HOSPITALIZACIÓN PROPIA	<p>Medicina Interna General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio diagnóstico y eventual tratamiento de pacientes adultos con dolencias sin filiación previa establecida. • Estabilización de pacientes pluripatológicos. • Enfermedades Sistémicas y autoinmunes. • Pacientes con afecciones crónicas más prevalentes, inestabilizados de sus dolencias conocidas o con nuevas enfermedades. Evaluación diagnóstica y eventual tratamiento. INSUFICIENCIA CARDIACA CRONICA. • Pacientes de edad avanzada con cualquier tipo de dolencia, no susceptibles de intervenciones invasivas. • Promoción de la Salud. Mensajes de higiene de vida sana. <p>Enfermedades Infecciosas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pacientes con infecciones sistémicas o localizadas de cualquier órgano. Diagnóstico y tratamiento. • SIDA y sus complicaciones. Diagnóstico y tratamiento. • Coinfección VIH/VHC. Seguimiento y tratamiento • Fiebre en pacientes inmunodeprimidos. Evaluación y tratamiento. • Fiebre en pacientes portadores de prótesis cardíacas, vasculares, neurológicas y ortopédicas. Evaluación, tratamiento antibiótico y otras recomendaciones. • Observancia de medidas para el control de la infección nosocomial. • Política de antibióticos. Indicaciones y uso adecuados de antibióticos. • Enfermedades importadas: infecciones tropicales. • Promoción de la Salud. Mensajes de higiene de vida sana y segura.
EN HOSPITALIZACIÓN PROPIA	<p>Cuidados Paliativos y Transicionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medicina Paliativa en pacientes oncológicos. Valoración de los síntomas y su estabilización. Inapetencia, astenia, dolor, dificultad respiratoria, insomnio, ansiedad, angustia y depresión, trastornos digestivos. • Indicación de pruebas diagnósticas y tratamientos invasivos en Medicina Paliativa. Posicionamiento adecuado entre la futilidad y el encarnizamiento terapéutico. Voluntad vital anticipada y Ley de Muerte digna. • Uso correcto de los medicamentos en Medicina Paliativa. Toxicidad. Escalada analgésica y rotación. • Abordaje integral paciente/familia. • Estabilización de pacientes con daño cerebral agudo y otros procedentes de UCI. Enfermos con traqueostomía por causa no ORL y secuelas graves tras proceso agudo. Transición a otros servicios, establecimientos o domicilio.
24 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Atención urgente de pacientes propios y ajenos durante 24 h del día. Equipo de continuidad asistencial (15,00-20,00 h), jornada complementaria (20,00-08,00 h), sábados, domingos y festivos.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

<p>EN HOSPITALIZACIÓN AJENA. INTERCONSULTAS 24 horas</p>	<p>Principales motivos de interconsulta. Pacientes que presentan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiebre y/o Disnea y/o Dolor de cualquier localización. • Estado confusional, disminución de la consciencia o trastornos psiquiátricos. • HTA. • Alteraciones analíticas: hiperglucemia, trastornos electrolíticos, insuficiencia renal. • Valoración de la idoneidad de tratamientos previos. • Valoración de traslado de pacientes a Medicina Interna (oncológicos y crónicos). • Recomendaciones sobre optimización de tratamiento antibiótico
<p>EN CONSULTAS EXTERNAS DEL HUPM Y CPE. 3 consultas diarias L-V 9,00- 14,00 h</p>	<p>Principales motivos de primeras consultas desde AP e INTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiebre de duración intermedia o prolongada. • Dolor de cualquier localización de origen no filiado. • Pérdida de peso no justificada. • Estudio clínico de la anemia. • Astenia y cansancio sin causa aparente. • Riesgo vascular: HTA e hiperlipemias que no responden al tratamiento. • Valoración de anomalías bioquímicas. • Bultos palpables de origen no aclarado. • Valoración de anomalías serológicas: VIH, lues, otras.
<p>EN CONSULTAS EXTERNAS DEL HUPM Y CPE. 3 consultas diarias L-V, 09,00-14,00 h</p>	<p>Revisiones en Consultas. Perfil de pacientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfermos con infección VIH, sometidos o no a tratamiento antiretroviral. Cada 3-4 meses (2000-2500 visitas sucesivas anuales). • Enfermos con coinfección VIH/VHC bajo tratamiento con interferon/ribavirina. • Enfermos recibidos desde AP, pendientes de diagnosticar o estabilizar. • Enfermos con tratamiento anticoagulante prolongado por TEP. • Pluripatológicos frágiles tras activación del PAC. • Riesgo vascular. Intento de reducción del riesgo mediante intervención terapéutica y recomendaciones. • Pacientes con enfermedades sistémicas y/o autoinmunes en tratamiento y/o vigilancia periódica. • Pacientes de Cuidados Paliativos. • Insuficiencia cardiaca crónica.
<p>ATENCIÓN DOMICILIARIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidados Paliativos oncológicos. L-V horario de mañana. Cádiz y San Fernando. Un profesional médico acompañado de una enfermera y un psicólogo
	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidados Paliativos oncológicos. L-V horario de mañana. Cádiz y San Fernando. Un profesional enfermero acompañando al médico y aplicando los procedimientos que son de su competencia

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>E.A. DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

PROCEDIMIENTOS MEDICOS



- Toracocentesis, pacientes hospitalizados.
- Punción lumbar, pacientes hospitalizados o en el SCCU.
- Paracentesis, pacientes hospitalizados, en el SCCU, y hospital de día.
- Indicación y uso de ventilación mecánica no invasiva: BPAP y CPAP. Hospitalizados.
- Soporte vital avanzado.
- Realización de MAPA (registro continuo ambulatorio de presión arterial). Pacientes ambulatorios. Solo abierto a AE del área Cádiz-San Fernando.
- Realización de FIBROSCAN. Valoración del índice de fibrosis hepática en pacientes con coinfección VIH/VHC. Pacientes ambulatorios.

2.3.2.- Docentes.

A.- Actividad docente a Pregraduados:

Como actividad docente en relación con la formación clínica de los alumnos de grado (3º, 4º, 5º y 6º cursos de Medicina), además de la desarrollada por los profesores vinculados (Dres. Girón, Mangas y Soto), el resto de profesionales médicos de la UGC, constan como Profesores Asociados Médicos de Ciencias de la Salud o Tutores Clínicos, adscritos al Departamento de Medicina de la Universidad de Cádiz, debiendo impartir clases teóricas y tutorías y prácticas durante el periodo lectivo. La distribución de las materias a impartir entre los mismos, los profesores asociados y el número de alumnos asignados son los siguientes:

- Cuarto Curso, Medicina Interna IV, Enfermedades infecciosas, Reumatología y Enfermedades del Sistema Inmune.
 - Dras. Guerrero y Montes de Oca.
 - 60 alumnos, distribuidos a lo largo del curso en grupos de 3-4 alumnos/grupo
- Sexto Curso, Prácticas de Medicina Interna
 - Dres. Mogollo Galván, Martín Aspas, Martín Zamorano, Rodríguez Leal, Brun Romero y Tinoco Racero.
 - 50 alumnos, distribuidos en grupos de 2 alumnos/grupo

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR		FECHA ELABORACIÓN:

B.- Actividad docente a Graduados:

Consta a su vez, de un modo que se intenta que esté imbricado, de las siguientes funciones:

I) Docencia a Médicos Residentes

La UGC lleva a cabo la formación de EIR de la Especialidad de Medicina Interna, en número de 2-3 por año. Esta enseñanza está tutorizada por cuatro miembros de la UGC (actualmente por los Dres Brun Romero, Martín Zamorano, Montes de Oca, Ruiz Blasco). Asimismo, imparte docencia a los EIR de las Especialidades que incluyen entre sus rotaciones el aprendizaje de la Medicina Interna.

La docencia en ambos casos se realiza de acuerdo a los Planes de Formación Nacionales, establecidos para cada Especialidad (ver página web del propio Hospital: Investigación y Docencia).

II) Formación continuada

Entre la Formación Continuada debemos destacar:

- **Sesión Clínica** diaria, realizada en la Sala de Reuniones de la UGC (8ª Planta) y dirigida a los Facultativos, MIR de Medicina Interna y Especialidades y Alumnos de pregrado que en cada momento estén realizando su rotación por Medicina Interna. La temática de las sesiones clínicas puede agruparse en los siguientes apartados: a) Revisiones y puestas al día de enfermedades prevalentes. b) Casos clínicos. c) Sesiones bibliográficas. d) Comunicaciones de los resultados presentados en Congresos Médicos a los que asisten médicos de la UGC que fueran aplicables al mismo. e) Comunicación de proyectos y resultados de la Investigación realizada.
- Participación de los Médicos de la UGC en **Actividades de formación continuada “externas”** a la propia Unidad. Y así, entre ellas, cabe destacar:
 - Aquellas realizadas en el propio Hospital Universitario Puerta del Mar. La UGC, con independencia de su participación en Sesiones Clínicas Hospitalarias, participa activamente en el Curso de Formación de Urgencias a los Residentes que se incorporan anualmente al Hospital.
 - Aquellas realizadas para la puesta en marcha de PAI y otras iniciativas sanitarias. A destacar la participación activa en la implantación del PAI Sepsis grave y el Curso para uso adecuado de antibioterapia, realizado por los diversos miembros pertenecientes al Programa de Optimización de Antibióticos.
 - Cursos dependientes de la Actividad de las Sociedades Científicas a las que pertenecen los miembros de Medicina Interna.


 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

- **Formación en investigación.** A su vez, este apartado se subdivide en otros cuatro:
 - Participación en **Programas de Doctorado.** Los Profesores vinculados Mangas, Girón y Soto participan como responsables de Cursos del Doctorado, dependientes de la Universidad de Cádiz, en los programas “Bases celulares y moleculares de la Patología Humana” (Curso del Doctorado: Investigación en Medicina Interna. Mecanismos moleculares y celulares implicados en enfermedades inflamatorias crónicas. Clínica relacionada (3 créditos) y “Programa de Doctorado Interdepartamental de la Facultad de Medicina” (Curso “Inflamación en la respuesta infecciosa y autoinmune (3 créditos). En dichos programas están habitualmente matriculados la totalidad de Residentes en Medicina Interna y varios de otras Especialidades. En los mismos participan asimismo como docentes otros miembros del Servicio. La realización de los estudios prácticos correspondientes al segundo año de cada programa se llevan a cabo ya sea en Clínica o en la Unidad de Investigación del HUPM, participando activamente miembros de la UGC.
 - Realización de la **Tesis Doctoral**, como continuación del apartado anterior.
 - **Formación específica en Investigación.** Dos de los miembros del Servicio, las Dras Soto y Montes de Oca han disfrutado del Contrato de Investigación Post-Formación Especializada MIR, del Instituto de Salud Carlos III
 - Realización de **investigación clínica** de residentes, adscritos a un proyecto financiado por Agencias Nacionales o Autonómicas, desarrollado bajo los auspicios de la Industria Farmacéutica o sin financiación externa y tutorizado por los Facultativos de la UGC.

2.2.3.- Investigación.

Varios de los profesionales de la UGC están encuadrados en los **grupos de investigación en Ciencias y Tecnología de la Salud de la Junta de Andalucía** Autoinmunidad e Inmunodeficiencias (CTS 150) y Aterosclerosis y Factores de Riesgo Vascular (CTS 347). La labor de estos grupos ha sido continuada en el tiempo con financiación tanto de la Junta de Andalucía a Grupos Competitivos como financiación a Proyectos de Investigación por Agencias Externas, Estatales o Autonómicas. Tanto en lo referido a las líneas de investigación de los miembros de dicho grupo, como a aquellas otras desarrolladas por la UGC, éstas pueden ser encuadradas en las siguientes:

- Investigación clínica sobre entidades del ámbito de la Medicina Interna
- Análisis de la patogenia y fisiopatología de las enfermedades inflamatorias crónicas
- Factores pronósticos de enfermedades médicas.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

En la investigación desarrollada en nuestro servicio muestra las siguientes características :

- I. Está orientada hacia aspectos clínicos y básicos aplicables al conocimiento de la fisiopatología y pronóstico de las enfermedades atendidas. Destacan entre los temas de investigación fundamentalmente los siguientes:
 - Infección por VIH. Entidades oportunistas asociadas. Coinfección por el virus de la hepatitis C
 - Enfermedades autoinmunes
 - Enfermedad tromboembólica venosa
 - Aterosclerosis
 - Factores de riesgo vascular

- II. Ha existido, como debe ser esperable por otro lado, una distribución de la investigación atendiendo a su realización en tres campos: 1) aquella realizada por miembros del servicio en exclusiva; 2) aquella realizada en cooperación con otros servicios asistenciales hospitalarios y asistencia primaria; 3) aquella llevada a cabo en conjunción con grupos nacionales o internacionales sobre patologías comunes.



- III. De modo permanente y continuado se ha dispuesto de financiación para la realización de la investigación, fundamentalmente (y este aspecto es de interés) a través de agencias de investigación autonómicas y estatales.

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES	 Red de Comisiones de Docencia de Andalucía
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR		FECHA ELABORACIÓN:

3.-PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA

Puede obtenerse el programa formativo de la Especialidad de Medicina Interna publicado en BOE del año 2008 a través del siguiente enlace:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/medicinaInterna.pdf>


 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES	 R DE Comisiones de Docencia de Andalucía
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR		FECHA ELABORACIÓN:

4.- ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE MEDICINA INTERNA

4.1.- COMPETENCIAS GENERALES A ADQUIRIR DURANTE LA FORMACIÓN

El residente al final de su período formativo debe ser capaz de:

- Llevar a cabo una práctica diaria al máximo nivel de responsabilidad, dirigida a resolver los procesos que afectan a los distintos órganos y sistemas del adulto, haciendo especial hincapié en las patologías más prevalentes y siendo capaces de promover la salud y prevenir la enfermedad de las personas y colectivos que requieran su atención. Deberá desarrollar especiales habilidades en el razonamiento clínico, en la toma de decisiones y en las habilidades clínicas.
- Valorar la visión que el enfermo tiene de su propia enfermedad, con un abordaje psico-social, integrador, que busque la máxima calidad, seguridad y utilización costo-eficiente de los recursos de que dispone; todo ello integrado con un alto nivel de exigencia ética.
- Comprender la trascendencia que tiene la transmisión de los conocimientos a otros profesionales de la salud, a los pacientes y a la población sana.
- Alcanzar el nivel adecuado de conocimientos que les permita abordar proyectos de investigación de un modo autónomo.
- Aprender la importancia que tiene la evidencia científica en la toma de decisiones, así como en la mejor utilización de los recursos preventivos y asistenciales.
- Conocer la estructura sanitaria de su entorno; y la importancia que el clínico tiene en la asignación, en la utilización de los recursos y en el empleo de guías de práctica clínica en la toma de decisiones.
- Aprender la importancia que tiene la relación del médico con el paciente; y formar profesionales con habilidades comunicativas con éstos, sus familiares y otros profesionales tanto de atención primaria como especializada.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>E.A. DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

4.2.- PLAN DE ROTACIONES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ROTACIÓN.

4.2.1.- Primer Año de Rotación.


Durante el primer año de residencia, la rotación se realizará íntegramente en las diferentes Secciones de la UGC de Medicina Interna: Medicina Interna General, Enfermedades Infecciosas y Cuidados Paliativos y Transicionales. La distribución del tiempo de rotación la indicará su Tutor/a.

Este período se caracteriza por la adquisición gradual de las competencias comunes. El especialista en formación de Medicina Interna recibirá un documento detallado de la estructura y normativa general de la UGC de Medicina Interna, del Hospital (incluyendo la Cartera de Servicios) y de la Comisión de Docencia, un planning de las rotaciones durante todo el periodo formativo, el Programa formativo elaborado por la Comisión General de la Especialidad, el Libro del Residente y una modificación del presente documento.



Su actividad asistencial será supervisada por los médicos de la plantilla en la Sección de Medicina Interna General. Para que el/la residente adquiera diversos estilos de formación efectuará rotaciones de un máximo de dos meses con cada médico de la Sección, que no debe tener a su cargo más de un/a residente de otro Servicio. Se cubrirán con antelación suficiente las posibles eventualidades en la supervisión (salientes de guardia, consultas externas, consultorías), especialmente durante los primeros meses. El/la residente tendrá una responsabilidad autorizada no superior a 6-8 pacientes.

- **Objetivos de la rotación por Medicina Interna (1º año):**

1º. Consolidación de las bases teóricas y prácticas fundamentales en la práctica médica. Adquisición gradual de responsabilidad, razonamiento clínico, habilidades técnicas, interpretación de pruebas diagnósticas básicas (ECG, laboratorio e imagen) y toma de decisiones en el manejo integral de los procesos más prevalentes en la Medicina Interna hospitalaria. Entre las habilidades técnicas debe iniciarse en la realización de toracocentesis, paracentesis, artrocentesis, punción lumbar, punción-aspiración con aguja fina ganglionar y procedimientos elementales de enfermería (venopunción y canalización de vías venosas periféricas, gasometría arterial, SNG y vesical). No se establece un número determinado de estas técnicas, que se efectuarán siempre que exista oportunidad.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

- 2º. Confeccionar de forma detallada y organizada una historia clínica, elaborando un listado de problemas según prioridades. Establecer una sistemática homogénea en la evolución diaria del paciente. Transmitir que la calidad tanto de la historia como del informe de alta es una de las fortalezas del internista (Anexo 1). Conocer los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- 3º. Enseñar la importancia que tiene la evidencia científica en la práctica diaria y en la mejor utilización de los recursos.
- 4º. Obtener habilidades de comunicación para conseguir una óptima relación del médico con el paciente, familiares y otros profesionales. Empatizar con el enfermo; aprender a ser tolerantes y dialogantes. La información a los familiares en situaciones clínicas desfavorables. El derecho a la intimidad y el respeto a la autonomía del paciente (consentimiento informado, voluntad vital anticipada).
- 5º. Introducirse en la convivencia y relación diaria con otros Servicios y especialistas implicados en el proceso asistencial (trabajo en equipo).
- 6º. Incorporación a un trabajo de investigación.
- 7º. Adquisición de competencias en el área de publicaciones médicas.
- 8º. Adquirir conocimientos sobre búsquedas bibliográficas, recopilar GPC referidas a los procesos más frecuentes, conocer las vías de acceso las bases de datos clínicas en internet, acceso electrónico a las revistas con mayor factor de impacto y a las páginas web de las Sociedades Científicas (SADEMI, SEMI, SAEI, SEIMC y otras).
- 9º. Conocer los Procesos Asistenciales Integrados en los que el internista tiene competencias específicas tanto en el ámbito hospitalario como en las Consultorías (Insuficiencia Cardíaca, Paciente Pluripatológico, Cuidados Paliativos, EPOC, Asma del Adulto, Cardiopatía Isquémica, Factores de Riesgo Cardiovascular, Diabetes, Cefalea, Demencia, Dolor Abdominal, Síndrome Osteoarticular, Anemia).
- 10º Desarrollar competencias en Gestión Clínica.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

Informe de alta en Medicina Interna.

Desde el día del ingreso se iniciará la preparación del informe final, introduciendo gradualmente la información que se vaya obteniendo en el programa DAE, tanto respecto a la historia clínica, como a las exploraciones complementarias que se reciban. El modelo final incluirá la siguiente información, contenida en parte en el CMBD (conjunto mínimo básico de datos):

- A. Datos de filiación: identificación del hospital, del servicio, del paciente, edad, residencia, número de la SS y de historia clínica.
- B. Fecha: de ingreso, de alta y de traslado interservicios.
- C. Resumen historia clínica: motivo de ingreso, especificando si es urgente o programado, antecedentes personales, familiares, enfermedad actual, exploración física y exploraciones complementarias; evolución (indicando tratamiento prescrito y situación clínica al alta).
- D. Diagnósticos, diferenciando el principal y los secundarios si los hubiese.
- E. Tratamiento, especificando:
 - Medidas dietéticas que precise.
 - Cambios de hábitos, incluyendo alimentación saludable, ejercicio físico, control de peso, abstinencia tabáquica y moderación en el consumo de bebidas alcohólicas.
 - Medicamentos, indicando vía de administración, duración del tratamiento y momento de la toma durante el día (especificando la relación con las comidas principales). Deben recetarse únicamente fármacos que hayan demostrado evidencia de su utilidad, indicando el principio activo. Especial atención a las interacciones medicamentosas en pacientes polimedicados. Es preciso que se adjunte informe para visado posterior en la prescripción de los fármacos lo requieran y de soporte nutricional.
- F. Médico responsable del seguimiento. Fecha de la cita en consulta externa, si es necesaria; se especificará si previamente debe realizarse alguna exploración. Número de teléfono de contacto de la consulta, si procede.
- G. Recomendaciones a realizar en Atención Primaria si es necesario.
- H. Firma legible del adjunto y de los/las residentes responsables de la asistencia.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>COMISIONES DE DOCENCIA DE ANDALUCÍA</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

Competencias

- **De conocimientos:**

- Conocer las bases teóricas de la realización de una historia clínica, de la entrevista clínica y de la exploración física.
- Conocer las bases, indicaciones e interpretación de los principales medios diagnósticos (laboratorio, radiología básica, electrocardiografía, espirometría, pulsioximetría, etc).
- Conocer las medidas higiénico-dietéticas más oportunas en los principales procesos patológicos.
- Conocer las características, mecanismo de acción, dosis y efecto terapéutico de los principales medicamentos utilizados en la Medicina de Urgencias. Conocer los principales efectos secundarios de los fármacos más utilizados y las interacciones medicamentosas.
- Conocer los aspectos básicos de la Gestión sanitaria: organización y legislación sanitaria central y autonómica. Dirección por objetivos. Sistemas de información hospitalaria. Codificación de datos clínicos.
- El/la profesional debe adquirir conocimientos específicos sobre metodología de investigación aplicada a las Ciencias de la salud y de epidemiología.
- Conocer las bases y estrategias de la medicina basada en la evidencia.

- **De habilidades:**

- Realizar una anamnesis detallada dirigida al cuadro clínico que presente el paciente, con identificación de los síntomas guía.
- Realizar una exploración física sistemática, completa y ordenada.
- Valorar, seleccionar e interpretar la mejor estrategia diagnóstica.
- Saber interpretar los exámenes de laboratorio básicos (hemograma, bioquímica sanguínea, elemental de orina, etc).
- Conocer los aspectos básicos de la metodología de la investigación en todas sus fases: Diseño de estudios de investigación (tipo de estudios). Recogida, procesamiento y análisis de datos. Lectura crítica de la literatura. La escritura científica; sistemas de búsqueda bibliográfica; normas de publicación de Vancouver.
- Conocer las indicaciones y procedimientos de derivación de pacientes.
- Conocer las bases de la terapéutica.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>E.A. DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

- **De actitudes:**

- Aprender a facilitar mensajes preventivos de salud comprensibles a los pacientes a su cargo.
- Demostrar respeto y mostrar actitud de empatía hacia la persona enferma, asegurar la confidencialidad e intimidad del paciente.
- Demostrar integración en el trabajo en equipo y saber reconocer las propias limitaciones.
- Indicar la derivación a otro especialista o profesional.
- Saber valorar la necesidad y oportunidad de realizar actividades de prevención y promoción de la salud.
- Aprender a valorar el entorno familiar y social del paciente a la hora de proporcionar información e indicar el tratamiento y los cuidados de enfermería oportunos.

4.2.2.- Segundo año de rotación.


A partir de este período se realiza gran parte de la formación en las especialidades básicas y se desarrollan las habilidades de comunicación e investigación detalladas en apartados previos. Los objetivos y adquisición de competencias dependerán del contenido de la rotación, como se detalla a continuación.

Las actividades docentes específicas no diferirán de las reflejadas previamente para el primer período de rotación, salvo las referidas a Sesiones Clínicas y Talleres/Seminarios, que se integrarán dentro de la Unidad por donde se esté realizando la rotación formativa.

A.- Cardiología. Duración: 3 meses.

Objetivos:

- Adquisición gradual de responsabilidad, razonamiento clínico, interpretación de pruebas diagnósticas y toma de decisiones en el manejo de los procesos cardiológico más prevalentes (dolor torácico agudo, angina estable y síndrome coronario agudo, síncope, arritmias, valvulopatías, miocardiopatías, insuficiencia cardíaca como proceso asistencial integrado prioritario para el internista, patología del pericardio, síndrome aórtico agudo). Las pruebas diagnósticas elementales en las que el/la residente debe adquirir competencia incluyen ECG y aspectos básicos (indicaciones) sobre ecocardiografía, ergometría, gammagrafía cardíaca, Holter, marcapasos y cateterismo.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>E.A. DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

- El resto de objetivos, aplicados a esta especialidad médica, son superponibles a los ya referidos en el primer año de residencia y adquiridos con un mayor nivel de competencia.

Actividades:

- Actividad asistencial: supervisada por los médicos de la plantilla de Cardiología. Para que el/la residente adquiera diversos estilos de formación se recomienda la rotación con al menos dos especialistas de la Sección. Al menos 1 vez a la semana asistirá a la Consulta Externa y zona de exploraciones (ecocardiografía, ergometría, hemodinámica).

B.- Neumología. Duración: 2 meses.

Objetivos:

- Adquisición gradual de responsabilidad, razonamiento clínico, habilidades técnicas, interpretación e indicación de pruebas diagnóstica y toma de decisiones en el manejo de los procesos respiratorios más prevalentes (evaluación diagnóstica de la disnea, tos crónica, hemoptisis, insuficiencia respiratoria, EPOC, asma bronquial, SAOS, neumonías, tuberculosis, nódulo pulmonar solitario y neoplasias, TEP, enfermedades intersticiales y patología pleural, oxigenoterapia, intervención mínima antitabaco). Entre las habilidades técnicas debe adiestrarse en la realización de toracocentesis, manejo del soporte ventilatorio no invasivo y asistir a la realización de broncoscopios y biopsias pleurales. Las pruebas diagnósticas básicas en las que el/la residente debe adquirir competencia incluyen gasometría arterial, radiología de tórax, TC torácica y pruebas funcionales respiratorias.
- El resto de objetivos, aplicados a esta especialidad médica, son superponibles a los ya referidos en el primer año de residencia y adquiridos con un mayor nivel de competencia.

Actividades:

- Actividad asistencial: supervisada por los médicos de la plantilla de Neumología. Para que el/la residente adquiera diversos estilos de formación efectuará rotaciones con al menos dos especialistas de la Sección. Al menos 1 vez a la semana debe asistir a la Consulta Externa, Consulta monográfica de tuberculosis, Consulta de ventilación mecánica no invasiva, Centro Periférico de Especialidades u otras.

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES	 E.A. DE Comisiones de Docencia de Andalucía
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR		FECHA ELABORACIÓN:

C.- Digestivo. Duración: 2 meses.

Objetivos:

- Adquisición gradual de responsabilidad, razonamiento clínico, habilidades técnicas, interpretación e indicación de las pruebas diagnósticas y toma de decisiones en el manejo de los procesos digestivos más prevalentes (dispepsia, enfermedad ulcerosa, ERGE, hemorragia digestiva aguda, cirrosis hepática y sus complicaciones, neoplasias, ascitis, síndrome de intestino irritable, enfermedad inflamatoria intestinal y sus complicaciones, íleo e isquemia mesentérica, patología de la vía biliar, pancreatitis, hepatitis aguda y crónica, indicaciones del trasplante en el fallo hepático agudo, estudio de una hipertransaminasemia y de una colestasis). Entre las habilidades técnicas debe adiestrarse en la realización de paracentesis, tacto rectal, sondaje nasogástrico/sonda balón de Sengstaken y asistir a la realización de endoscopias, CPRE y biopsias hepáticas, conociendo sus indicaciones y complicaciones. Las pruebas diagnósticas elementales en las que el/la residente debe adquirir competencia incluyen radiología simple y aspectos básicos sobre ecografía, estudios baritados y TC/RM de abdomen.
- El resto de objetivos, aplicados a esta especialidad médica, son superponibles a los ya referidos en el primer año de residencia y adquiridos con un mayor nivel de competencia.



Actividades:

- Actividad asistencial: Supervisada por los médicos de la plantilla de Digestivo. Para que el/la residente adquiera diversos estilos de formación efectuará rotaciones con al menos dos especialistas de la Sección. Al menos 1 vez a la semana asistirá a la Consulta Externa o Centro Periférico de Especialidades y zona de exploraciones especiales (PB). Debe aprovechar los campos de mayor competencia de algunos especialistas de la Sección, como enfermedad intestinal y hepatología.

D.- Radiodiagnóstico. Duración 1 mes.

Objetivos:

- Actividad asistencial: Conocer la semiología básica por órganos y aparatos de cada técnica radiológica y las indicaciones de las distintas exploraciones.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>E.A. DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

E.- Microbiología clínica. Duración: 1 mes.

Objetivos:

- Actividad asistencial: control de la infección hospitalaria. Métodos de vigilancia de microorganismos multirresistentes y pautas de aislamiento. Estudio de brotes epidémicos. Indicación e interpretación de resultados de las diferentes pruebas microbiológicas basadas en la identificación de antígenos o amplificación de material genético. Política de antibióticos. Elección del antibiótico y optimización de las pautas de administración en función de los conceptos de farmacodinámica. Formación en técnicas diagnósticas básicas de Microbiología.

Actividades:

- Actividad asistencial: sesión clínica diaria con el Laboratorio de Microbiología (comentario de casos clínicos e información de resultados microbiológicos), rotación por las diferentes áreas del Servicio de Microbiología.


F.- Centro de Atención Primaria. Duración: 2 meses.

Objetivos:

- Adquisición gradual de responsabilidad, razonamiento clínico, interpretación de pruebas diagnósticas, habilidades técnicas y recursos disponibles en Atención Primaria. El/la residente se familiarizará con los Procesos Asistenciales Integrados (PAIs) relacionados con su especialidad a nivel de Atención Primaria. Profundizará en la relación interniveles, conociendo de primera mano las limitaciones técnicas existentes a este nivel por un lado, y las ventajas de relación médico-paciente, por otro. Conocimiento de sistemas de cribado, prevención primaria e información de la población específicos (cáncer de cérvix, planificación familiar, consulta antitabaco, etc). Familiarización con los principales programas de Enfermería. Participación en las visitas domiciliarias. Conocimiento de los criterios de derivación a atención especializada.
- El resto de objetivos, aplicados a esta especialidad médica, son superponibles a los ya referidos en el primer año de residencia y adquiridos con un mayor nivel de competencia.

Actividades:

- Actividad asistencial: Supervisada por el médico de Atención Primaria correspondiente. Participará en todas las actividades programadas en el Centro de Salud.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>E.A. DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

4.2.3.- Tercer año de rotación.

A.- Hematología. Duración 2 meses.

Objetivos:

- Enfoque diagnóstico del paciente hematológico (manejo de la historia clínica, exploración y datos complementarios dirigidos a la patología del tejido hematopoyético). Diagnóstico diferencial de las citopenias. Manejo de los datos hematimétricos. Manejo básico del paciente crítico hematológico (citopenias, coagulopatías, trombofilia). Alcanzar capacidad para actuar ante situaciones de riesgo de base hematológica. Conocimientos básicos sobre quimioterapia y sus complicaciones. Tratamiento anticoagulante. En el Área de Laboratorio los objetivos son: venopunción y acceso venoso, procedimientos de laboratorios de hematimetría, coagulación y estudios especiales, protocolos de laboratorio (estudios de anemia, trombofilia y tendencia hemorrágica, conocimiento sobre comentarios básicos que aparecen en los informes de los estudios analíticos y su significado metodológico. En el Área de Hemoterapia los objetivos son adquirir competencia sobre hemoderivados de empleo común y sus indicaciones, reacciones adversas transfusionales y su manejo.


Actividades:

- Actividad asistencial: supervisada por los médicos del Servicio de Hematología. Deberá acudir al menos dos veces en semana a la Consulta de Hematología.

B.- Neurología. Duración: 2 meses.

Objetivos:

- Adquisición gradual de responsabilidad, razonamiento clínico, interpretación de pruebas diagnósticas, habilidades técnicas y toma de decisiones en el manejo de los procesos neurológicos más prevalentes (accidente cerebrovascular agudo, coma y estado confusional agudo, hipertensión intracraneal, demencia, epilepsia, neoplasias del SNC, síndromes extrapiramidales, enfermedades desmielinizantes, patología neuromuscular, patología medular no traumática, motivos de consulta frecuentes en la Consultoría de Medicina Interna –cefalea y algias faciales, temblor, diplopía, deterioro cognitivo, síndrome vertiginosos-). Debe adquirir un alto nivel de formación en la realización de un examen neurológico detallado (diagnóstico topográfico y sindrómico). Entre las habilidades técnicas y pruebas diagnósticas debe adquirir competencia en la realización de punción lumbar, examen de fondo de ojo e interpretación de estudios de neuroimagen (TC y RM).

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>ED DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

- El resto de objetivos, aplicados a esta especialidad médica, son superponibles a los ya referidos en el primer año de residencia y adquiridos con un mayor nivel de competencia.

Actividades:

- Actividad asistencial: Supervisada por los médicos de la plantilla de Neurología. Para que el/la residente adquiera diversos estilos de formación efectuará rotaciones con al menos dos especialistas del Servicio. Al menos 1 vez a la semana asistirá a la Consulta Externa.



C.- Enfermedades nefrourológicas. Duración: 1 mes.

Objetivos:

- Adquisición gradual de responsabilidad, razonamiento clínico, interpretación de pruebas diagnósticas y toma de decisiones en el manejo de los procesos más prevalentes en nefrología clínica (alteraciones hidroelectrolíticas y del equilibrio ácido-base, alteraciones en el examen de orina, infecciones del tracto urinario, hipertensión arterial, insuficiencia renal aguda, glomerulopatías primitivas, neuropatías vasculares, afección renal en las enfermedades sistémicas, insuficiencia renal crónica y criterios de derivación a Nefrología, litiasis renal, empleo de fármacos en la insuficiencia renal, Fluidoterapia, diálisis y sus modalidades, trasplante renal). Las pruebas diagnósticas elementales en las que el/la residente debe adquirir competencia incluyen análisis de orina (sistemático, sedimento, índices urinarios e monograma, aclaramiento de creatinina), equilibrio ácido-base y aspectos básicos sobre la biopsia renal (indicaciones) y técnicas de imagen (ecografía del aparato urinario, urografía intravenosa, estudios isotópicos).
- El resto de objetivos, aplicados a esta especialidad médica, son superponibles a los ya referidos en el primer año de residencia y adquiridos con un mayor nivel de competencia.

Actividades:

- Actividad asistencial: supervisada por los médicos de la plantilla de Nefrología. Para que el/la residente adquiera diversos estilos de formación efectuará rotaciones con al menos dos especialistas del Servicio. Al menos 1 vez a la semana asistirá a la Consulta Externa (incluyendo la Consulta monográfica de HTA y de prediálisis). Asistencia durante 1 semana al área de diálisis.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>ED DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

D.- Endocrinología y Nutrición. Duración: 2 meses.

Objetivos:

- Adquisición gradual de responsabilidad, razonamiento clínico, interpretación de pruebas diagnósticas, habilidades técnicas y toma de decisiones en el manejo de los procesos endocrinológicos más prevalentes (diabetes y sus complicaciones agudas y crónicas – Proceso Asistencial Integrado prioritario-, patología del tiroides, obesidad y criterios de cirugía bariátrica, trastornos de la conducta alimentaria, patología hipofisiaria y suprarrenal, hipoglucemias, patología ósea y del metabolismo cálcico, nutrición hospitalaria, nódulo tiroideo, hipo/hipertiroidismo, hiperprolactinemia, hirsutismo) y criterios de derivación al endocrinólogo. Debe adquirir competencia en la interpretación de pruebas funcionales y aspectos básicos de las técnicas de imagen (fondo de ojo, ecografía tiroidea, gammagrafías y RM).
- El resto de objetivos, aplicados a esta especialidad médica, son superponibles a los ya referidos en el primer año de residencia y adquiridos con un mayor nivel de competencia.

Actividades:



- Actividad asistencial: supervisada por los médicos de la plantilla de Endocrinología. Para que el/la residente adquiriera diversos estilos de formación efectuará rotaciones con al menos dos especialistas del Servicio. Durante 1 mes asistirá a los pacientes hospitalizados y participará en las interconsultas sobre nutrición y actividades del Hospital de Día (atención integral al diabético, educación diabetológica y dietética, manejo del debut diabético, diabetes descompensada, bombas de insulina y medidores continuos de glucosa, pie diabético, diabetes en gestantes, obesidad y trastornos del comportamiento alimentario, retinografía, Doppler, impedanciometría, pruebas funcionales, PAAF de tiroides).

E.- Unidad de Aparato Locomotor. Duración: 2 meses.

Esta rotación se dividirá a partes iguales (1 mes) entre la Sección de Reumatología y la planta de hospitalización de Cirugía Ortopédica y Traumatológica (COT).

Objetivos:

- Adquisición gradual de responsabilidad, razonamiento clínico, interpretación de pruebas diagnósticas, habilidades técnicas y toma de decisiones en el manejo de los procesos reumatológicos más prevalentes (artrosis, fibromialgia, osteoporosis, artropatías por microcristales, conectivopatías y vasculitis, farmacología clínica (AINE, inmunosupresores, agentes biológicos), motivos de consulta frecuentes en la Consultoría de Medicina Interna – poliartralgias, hombro doloroso, lumbalgia, síndrome del túnel carpiano-). Debe adquirir un alto nivel de formación en la realización de un examen reumatológico y competencia en la

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>Ed DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

realización de artrocentesis, infiltraciones articulares, interpretación de un análisis de líquido sinovial y de un estudio de autoinmunidad, densitometría, radiología ósea y aspectos básicos sobre RM/TC osteoarticular y gammagrafía ósea. Paciente pluripatológico sometido a intervención quirúrgica traumatológica: estabilización prequirúrgica y manejo postquirúrgico del anciano con fractura de cadera (Proceso Asistencial Integrado priorizado por el Servicio Andaluz de Salud). Control de la infección nosocomial en COT. Profilaxis preoperatorio. Enfermedad tromboembólica venosa en el paciente traumatológico. Infección de prótesis articulares. Infecciones del esqueleto axial (espondilitis, discitis y espondilodiscitis). Estudio etiológico y estratificación pronóstica de las metástasis vertebrales.

- El resto de objetivos, aplicados a esta especialidad médica, son superponibles a los ya referidos en el primer año de residencia y adquiridos con un mayor nivel de competencia.

Actividades:

- Actividad asistencial: supervisada por los médicos de la plantilla de la Unidad de Aparato Locomotor, un reumatólogo y un internista adscrito al Servicio de COT. Dos veces a la semana asistirá a la Consulta Externa.

F.- Oncología Médica. Duración: 1 mes.

Objetivos:

- Adquisición gradual de responsabilidad, razonamiento clínico, interpretación de pruebas diagnósticas, habilidades técnicas y toma de decisiones en la atención integral del paciente con cáncer. La formación docente debe centrarse en aspectos epidemiológicos, medidas de prevención primaria y secundaria (diagnóstico precoz, historia natural, diagnóstico y estadiaje de las neoplasias más prevalentes, utilidad clínica de los marcadores tumorales, indicaciones de la PET, conceptos básicos sobre quimioterapia, radioterapia y otras modalidades terapéutica, complicaciones del cáncer y del tratamiento (emergencias oncológicas), cuidados y complicaciones de los reservorios venosos subcutáneos. Los objetivos referentes a las pruebas diagnósticas y habilidades técnicas son similares a los señalados en Medicina Interna General y especialidades.
- El resto de objetivos, aplicados a esta especialidad médica, son superponibles a los ya referidos en el primer año de residencia y adquiridos con un mayor nivel de competencia. En el paciente oncológico las habilidades de comunicación son fundamentales.

Actividades:

- Actividad asistencial: supervisada por los médicos de la Sección de Oncología. Dos veces a la semana asistirá a la Consulta Externa/Hospital de Día.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>E.A. DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

G.- Dermatología. Duración: 1 mes.

Objetivos:

- Aprendizaje de las lesiones básicas y los procesos dermatológicos más prevalentes. Manifestaciones cutáneas de las enfermedades sistémicas. Enfermedades autoinflamatorias. Principales indicaciones de los diferentes tratamientos biológicos en Dermatología. Aproximación al cáncer de piel. Indicaciones de hospitalización en el paciente dermatológico.

Actividades:


- Actividad asistencial: se desarrollará fundamentalmente en la consulta de Dermatología, con atención a los pacientes hospitalizados de la especialidad.

4.2.4.- Cuarto año de rotación.

A.- Medicina Intensiva. Duración: 2 meses.

Objetivos:

- Adquisición gradual de responsabilidad, razonamiento clínico, interpretación de pruebas diagnósticas, habilidades técnicas y toma de decisiones en el manejo de los procesos médicos más prevalentes en una UCI. No se establece ningún catálogo de entidades. En general cualquier aspecto de la patología médica crítica, enfatizando en la parada cardiorrespiratoria (SVB y SVA), síndrome coronario agudo, arritmias graves, reconocimiento de un estado de shock y medidas de soporte hemodinámico (fármacos vasoactivos), sistemas de ventilación mecánica, monitorización del paciente grave, sedación-analgésia, infecciones nosocomiales y soporte nutricional. Entre las habilidades técnicas debe adquirir competencia gradual en la colocación de catéteres venosos centrales, intubación traqueal y ventilación mecánica (invasiva y no invasiva), cardioversión eléctrica y desfibrilación, drenaje torácico y marcapasos transitorio (indicaciones).
- El resto de objetivos, aplicados a esta especialidad médica, son superponibles a los ya referidos en el primer año de residencia y adquiridos con un mayor nivel de competencia.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

Actividades:

- Actividad asistencial: supervisada por los médicos de la plantilla de Medicina Intensiva. Para que el/la residente adquiera diversos estilos de formación efectuará rotaciones con al menos dos especialistas del Servicio. El/la residente tendrá una responsabilidad tutorizada no superior a 3 pacientes. Las guardias tutorizadas se efectuarán durante este periodo en el Servicio de Medicina Intensiva. Dado que es fundamental adquirir destreza en la intubación traqueal es deseable una rotación parcial, a primera hora de la mañana, por la zona de quirófanos.

B.- Cuidados Paliativos y Transicionales. Duración 2 meses.

Objetivos:

- Conseguir destreza en el diagnóstico y tratamiento de los principales aspectos de cuidados paliativos: dolor, disnea y otros síntomas respiratorios, síndrome confusional y otros síntomas neurológicos, infecciones intercurrentes, síntomas digestivos, soporte nutricional, úlceras de decúbito y otras alteraciones cutáneas, indicación y manejo de la sedación paliativa, conocimiento y manejo de efectos secundarios farmacológicos.
- Deben conocer técnicas y habilidades de comunicación e información a familiares (dar malas noticias, apoyo psicológico...)
- Adquirir destreza en la estabilización de pacientes derivados de la Unidad de Cuidados Intensivos con secuelas graves de procesos agudos. Manejo del paciente traqueostomizado.

Actividades:

- Fundamentalmente rotatorio en planta de hospitalización, siendo opcional la atención en domicilio con la unidad específica)
- Supervisado por adjunto de planta con responsabilidad creciente.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

C.- Consulta Externa Medicina Interna y enfermedades infecciosas. Duración 2 meses.

Objetivos:

- Adquirir destreza en el manejo de patologías que no precisan hospitalización y que son afines a nuestra especialidad: el paciente pluripatológico, síndrome constitucional, fiebre prolongada o intermitente, anemias y otras alteraciones del hemograma, sospecha, diagnóstico y seguimiento de enfermedades sistémicas (colagenosis, vasculitis...), manejo de patología digestiva (fundamentalmente dolor abdominal con trastornos del tránsito), infección por VIH y otras (hepatitis, coxiella...).
- Deben conseguir habilidad en la anamnesis y exploración, así como en la interpretación de pruebas diagnósticas y juicios clínicos, de tal manera que aprendan a razonar y trabajar con limitaciones de tiempo (en función de la programación de consulta), y se soliciten pruebas complementarias bajo un razonamiento lógico (según condiciones del paciente y en término de coste-oportunidad).
- Desarrollarán algoritmo diagnósticos propios para las patologías más relevantes.



Actividades:

- Diariamente estarán en consulta externa, con el adjunto del servicio que ese día esté en consulta.

D.- Quedan 5 meses que se repartirán entre rotaciones internas y rotatorios externos:

Las rotaciones internas se podrán utilizar para reforzar alguna rotación previa en la que no se hubieran conseguido del todo los objetivos propuestos, o realizar alguna rotación optativa de las que se contemplan en el Plan Formativo de Medicina Interna.

Las rotaciones externas en el caso de que se realicen tendrán una duración de entre 2 y 4 meses y requerirán la aprobación previa del Jefe de la Unidad. En el caso de que este periodo de rotaciones no se utilice para tal fin se ampliará el rotatorio por Consultas Externas o por planta de Hospitalización de Medicina Interna.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>E.A. DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>


4.2.5.- Quinto año de rotación.

La rotación se hará en su totalidad en las diferentes Secciones del Servicio de Medicina Interna (igual que durante el primer año). La distribución del tiempo se realizará de acuerdo con el Tutor/a.

Este período de formación se suele caracterizar porque el/la residente muestra una visión global de las situaciones, una capacidad de valorar lo que es importante en cada situación, una percepción de la desviación menos laboriosa y una utilización de guías con variantes según las situaciones.

Objetivos:

- Aprender el manejo avanzado de los procesos más propios de la Medicina Interna y áreas relacionadas:
 - Enfermedades infecciosas: sepsis, síndrome febril, endocarditis, infecciones de la piel, partes blandas, óseas, respiratorias, abdominales, SNC, urinarias, infección nosocomial, uso racional de antibióticos.
 - Enfermedades del envejecimiento: síndromes geriátricos, comorbilidad, pluripatología, polifarmacia, fragilidad, evaluación de la discapacidad, deterioro cognitivo, evaluación del entorno social.
 - Enfermedades autoinmunes sistémicas
 - Enfermedades relacionadas uso de tóxicos: efectos agudos y crónicos, físicos y mentales; síndrome de privación, manejo integral de la adicción y sus efectos.
 - Alternativas a la hospitalización convencional: toma de decisiones para derivaciones, criterios de observación, de ingreso, de corta estancia, de hospitalización domiciliaria.
 - Medicina en áreas de enfermos críticos: trastornos severos del funcionalismo cardiovascular, respiratorio, renal, hepático, neurológico o metabólico; intoxicaciones, grandes síndromes que requieren manejo intensivo.
 - Trabajo en Unidades específicas: de enfermedades sistémicas, de riesgo vascular, lípidos, hipertensión arterial, etc.
 - Aplicar en la práctica clínica con alto nivel de madurez todo lo aprendido hasta el momento.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>E.A. DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

- Adquirir nuevos conocimientos de aspectos que se consideren deficitarios en los años precedentes.
- Conocer nuevos ámbitos de actuación (optativo).

- **Habilidades Comunicativas:**


- Saber establecer relación con pacientes y familiares en situaciones difíciles: malas noticias, solicitud de autopsias, pacientes violentos.
- Comunicarse adecuadamente con colegas de diferentes especialidades, particularmente médicos de familiar, para el adecuado desarrollo de programas de continuidad asistencial.
- Hacer presentaciones de calidad en reuniones científicas de alto nivel externas al hospital: Congresos y Jornadas nacionales, Congresos y Jornadas internacionales.
- Ser capaces de mantener un óptimo contacto con pacientes y familiares.
- Perfeccionamiento de las desarrolladas en los años precedentes.

- **Habilidades Técnicas:**

- Ser capaz de realizar una RCP avanzada.
- Realizar intubaciones orotraqueales.
- Ser capaz de insertar accesos venosos.
- Dominar las punciones de cavidades: punción lumbar, toracocentesis, paracentesis.



- **Desarrollo personal y profesional:**

- Iniciarse y promover la investigación mejorando los conocimientos sobre su metodología.
- Desarrollar la capacidad de liderazgo en los equipos de guardia.
- Ejercitar las funciones docentes con residentes de años inferiores.
- Planificar de forma adecuada la propia trayectoria profesional incluyendo la futura dedicación a áreas específicas de Medicina Interna (enfermedades infecciosas, Urgencias, cuidados paliativos, enfermedades hepáticas, dedicación a la investigación, etc).
- Ser capaz de participar activamente en proyectos de investigación financiados y en proyectos coordinados (redes de investigación).
- Ser capaz de participar activamente en grupos de trabajo relacionados con la especialidad.

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES	 R DE Comisiones de Docencia de Andalucía
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR		FECHA ELABORACIÓN:

Plan de las Rotaciones

CRONOGRAMA TIPO PERIODO FORMATIVO ESPECIALIDAD MEDICINA INTERNA		
Primer año	Tres Secciones de Medicina Interna	11 meses
	Vacaciones	1 mes
Segundo año	Cardiología	3 meses
	Digestivo	2 meses
	Neumología	2 meses
	Radiodiagnóstico	1 mes
	Microbiología	1 mes
	Atención Primaria	2 meses
	Vacaciones	1 mes
	Tercer año	Neurología
Hematología		2 meses
Enf. nefrourológicas		1 mes
Endocrinología		2 meses
Aparato Locomotor		2 meses
Oncología Médica		1 mes
Dermatología		1 mes
Vacaciones		1 mes
Cuarto año	Medicina Intensiva	2 meses
	Cuidados Paliativos	2 meses
	Consultas Externas	2 meses
	Rotaciones opcionales	5 meses
	Vacaciones	1 mes
Quinto año	Medicina Interna	11 meses
	Vacaciones	1 mes
		Total: 60 meses



 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES	 E.A. DE Comisiones de Docencia de Andalucía
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR		FECHA ELABORACIÓN:

4.4.- ROTACIONES EXTERNAS

Los residentes tienen la posibilidad de realizar rotaciones externas que se eligen en función de sus necesidades formativas y sus inquietudes profesionales. Estas rotaciones habitualmente son en el área de las Enfermedades Autoinmunes y Sistémicas y Enfermedades Infecciosas, aunque en el último año también se ha realizado un rotatorio externo para ampliar conocimientos en Cuidados Paliativos en el Hospital Gregorio Marañón referente en Cuidados Paliativos para toda la Comunidad de Madrid.

La rotación por Enfermedades Autoinmunes suele ser de dos meses. En los últimos años los residentes han rotado mayoritariamente en la Unidad de Enfermedades Autoinmunes del Hospital de Cruces de Bilbao.

La rotación por Enfermedades Infecciosas se realiza habitualmente en el Hospital Ramón y Cajal (Inmunodeprimidos, Interconsultas, Enfermedades Tropicales y VIH) o en el Hospital Virgen Macarena de Sevilla, pionero en la puesta en marcha del programa de optimización en la prescripción antibiótica (PROA). Ambas rotaciones han sido muy satisfactorias para nuestros residentes. Existe la posibilidad de realizar rotaciones en el extranjero. Tenemos contacto con el Hospital de Manaos en Brasil y el Hospital de Gambo en Etiopia para realizar rotatorios sobre Enfermedades Tropicales en el terreno.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>E.A. DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

5.- PLAN TRANSVERSAL COMÚN.

A.- Módulo 1

Bioética y profesionalismo

- Unidad didáctica 1. Aspectos éticos básico de la práctica clínica
- Unidad didáctica 2. Ética de la relación clínica
- Unidad didáctica 3. Ética al principio y al final de la vida
- Unidad didáctica 4. Profesionalismo sanitario
- Unidad didáctica 5. Errores frecuentes en formación y su prevención

B.- Módulo 2

Comunicación asistencial y trabajo en equipo

- Unidad didáctica 1. La comunicación asistencial: modelo, componentes y estructura de la entrevista
- Unidad didáctica 2. Conectar, establecer y mantener una relación entre el profesional sanitario y el paciente/familia
- Unidad didáctica 3. Obteniendo información en la entrevista clínica
- Unidad didáctica 4. Informando al paciente. Informar, explicar y acordar
- Unidad didáctica 5. Trabajo en equipo

C.- Módulo 3

Metodología de la investigación


- Unidad didáctica 1. Introducción y elección del tema de estudio
- Unidad didáctica 2. Tipos de estudios de investigación
- Unidad didáctica 3. Muestreo y mediciones de un estudio
- Unidad didáctica 4. ¿Cómo se van a analizar los datos?
- Unidad didáctica 5. Ética de la investigación sanitaria

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

D.- Módulo 4

Asistencia basada en la evidencia y calidad

- Unidad didáctica 1. Manejo de la incertidumbre en la toma de decisiones clínicas
- Unidad didáctica 2. Formulación de preguntas clínicamente relevantes y operativización (formato PICO)
- Unidad didáctica 3. La Búsqueda Bibliográfica (introducción y estrategia para “empezar a andar”)
- Unidad didáctica 4. La valoración Crítica de un artículo científico (elementos imprescindibles. Criterios Primarios y secundarios)
- Unidad didáctica 5. Calidad sanitaria. Conceptos claves, importancia, componentes. Medida de la calidad y ciclo de mejora continua. Plan de calidad
- Unidad didáctica 6. Herramientas para la gestión de la calidad. Gestión por procesos y gestión clínica
- Unidad didáctica 7. La seguridad del paciente, elemento prioritario de la calidad sanitaria

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES	 RED DE COMISIONES DE DOCENCIA DE ANDALUCÍA
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR		FECHA ELABORACIÓN:

6.- GUARDIAS.

Las guardias a realizar durante todo el período de residencia serán un número de 4-5 por mes (6 en situaciones excepcionales y con el consentimiento del residente) con libranza obligatoria al día siguiente.

Durante el primer año de residencia, las guardias se realizarán preferentemente en la Sección de Cuidados Críticos y Urgencias Hospitalarias (Área de Consultas), bajo la supervisión de los Médicos Adjuntos Consultores de dicha Unidad, sin menoscabo de la participación docente de los/las residentes superiores y/o del internista de guardia. Si la situación asistencial así lo requiere, puede realizar una o dos guardias con el equipo de Medicina Interna; siempre acompañado de un/a residente de una etapa formativa superior y supervisado por el FEA de guardia.

Durante el segundo y tercer año las guardias se realizarán en la Sección de Cuidados Críticos y Urgencias (Área de Observación preferentemente) y en Medicina Interna, en función de los acuerdos alcanzados en Comisión de Docencia.

Durante los dos últimos años de residencia las guardias se realizarán exclusivamente en el Servicio de Medicina Interna con un grado de responsabilidad creciente.

La responsabilidad del residente y su supervisión están detallados en el Protocolo de Supervisión de la UGC de Medicina Interna, Enfermedades Infecciosas y Cuidados Paliativos y Transicionales.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>


7.-SESIONES.

Actividades docentes específicas:

- Cambio de Guardia (diario de lunes a viernes, 8:15h): discusión breve de los casos clínicos de interés atendidos en la guardia.
- Sesiones Clínica de la Sección (8:30h): organizadas por el/la residente de quinto año, supervisada por los tutores y entregadas con un mes de antelación para ser expuestas en el tablón del Servicio. Participarán como docentes los/las residentes (1-2 sesiones mensuales al menos) y especialistas de la Sección o de otra Unidad. Se presentarán en formato Power Point y la duración de las mismas no será superior a 30 minutos, incluyendo 10 minutos de discusión. Incluirán: sesiones bibliográficas de las principales revistas de la especialidad (NEJM, Medicina Clínica, Annals of Internal Medicine, Revista Clínica Española, BMJ, AMJ, JAMA, The Lancet, Medicine (Baltimore), etc); presentación de los casos clínicos de la planta de hospitalización; discusión de protocolos basados en GPC que incluyan grados de evidencia; revisión de los procesos asistenciales integrados prioritarios; casos clínicos cerrados; sesiones conjuntas con otras Unidades, en función de la demanda. Se comunicarán todas las asistencias a Congresos y Reuniones, realizándose un resumen de los aspectos más destacados del mismo. Se dispondrá en formato electrónico todas las sesiones realizadas durante el año.
- Asistencia a las reuniones periódicas del Grupo Alcalá perteneciente a la Sociedad Andaluza de Enfermedades Infecciosas.
- Asistencia y participación en Congresos y Reuniones de la Especialidad (SEMI, SADEMI, SEIMC, SAEI).
- Asistencia a cursos, talleres y otras actividades docentes acreditadas relacionadas.
- Actividades docentes comunes a todos los/las residentes que deben realizarse con carácter obligatorio:
- Asistencia a las Sesiones Clínicas generales del Hospital.
- Introducción al SSPA, Procesos Asistenciales Integrados, Plan de Emergencias y Catástrofes del Centro, Donación de órganos, Documentación legal para el/la residente, Alertas epidemiológicas y EDO, Introducción a la MBE, GPC, CATs y propuesta de desarrollo de una base de datos CATs, Intranet en el Centro, Satisfacción del Usuario en Urgencias y Triage (Sistema de Triage de Manchester).
- Soporte vital básico y avanzado.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>


- Pruebas diagnósticas fundamentales en Urgencias (analíticas, ECG, Radiología convencional, Microbiología de Urgencias).
- Propedéutica clínica.
- Taller de recetas del SSPA.
- Uso Racional del Medicamento. Curso sobre el manejo racional de los recursos farmacéuticos en los diferentes ámbitos sanitarios en el marco del SSPA.
- Curso de Urgencias Básicas.
- Curso de Radiodiagnóstico.

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES	 R DE Comisiones de Docencia de Andalucía
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR		FECHA ELABORACIÓN:

8.- OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Una de las características de la Medicina actual es la rapidez con la que aparecen nuevos avances y su amplia difusión. El residente de esta especialidad debe de prepararse para poder acceder a esta información, saber evaluarla, hacer una lectura crítica de la misma y poder usarla en su práctica diaria. El conocimiento de los métodos de realización de un trabajo científico, su desarrollo y su posterior exposición en resultados y conclusiones le va a facilitar el uso de dicha información, y le capacitará para posteriormente desarrollar sus propias líneas de investigación. Por tanto, durante el período de residencia se deben de adquirir los siguientes conocimientos y habilidades en investigación:

- Conocer las principales revistas de su especialidad.
- Saber realizar una búsqueda científica sobre un tema original de investigación.
- Leer críticamente un trabajo original, identificando sus debilidades y fortalezas.
- Exponer un resumen escrito de un trabajo ya publicado.
- Exponer una comunicación oral sobre un trabajo ya publicado.
- Realizar un póster de un trabajo publicado.
- Conocer las líneas de investigación de cada grupo del departamento.
- Saber identificar la utilidad de los distintos estudios de investigación clínica, observacionales y de intervención.
- Manejar las bases teóricas de la estadística médica y su aplicación a un ejemplo específico.
- Conocer las vías de financiación de la investigación.
- Conocer las bases científicas y el estado actual de la investigación avanzada en una línea específica de su propia especialidad.
- Formular una hipótesis y elaborar los objetivos sobre un supuesto teórico.
- Escribir un supuesto sobre un proyecto de investigación.
- Seleccionar la metodología epidemiológica para alcanzar los objetivos de dicho supuesto
- Hacer una revisión escrita sobre un tema.



 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>E.A. DE Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

- Elaborar un proyecto sobre una hipótesis real, incluyendo objetivos, material y métodos, beneficios esperados y presupuesto.
- Desarrollar personalmente dicho proyecto.
- Escribir sus conclusiones y elaborar una publicación, siguiendo las instrucciones de Medicina Clínica.
- Presentarlo y defenderlo ante una comisión.



El médico residente de Medicina Interna recibirá globalmente formación en investigación en el seno de las Unidades Asistenciales a las que esté adscrito desde el principio; asimismo podrá integrarse en los distintos programas de investigación puestos en marcha en determinadas Unidades Asistenciales. Tal como hemos comentado, en nuestro servicio existen dos grupos de investigación: Autoinmunidad e Inmunodeficiencias (CTS 150) y Aterosclerosis y Factores de Riesgo Vascular (CTS 347) en los que los residentes pueden integrarse para realizar labores de investigación y realizar la tesis doctoral .

La producción científica recomendable dependerá del año de residencia y se especificará en el PIF de cada residente. A modo de orientación, pensamos que las actividades científicas que deberían desarrollarse en cada año de residencia como mínimo deben ser las siguientes :

- Primer año de residencia :
 - Escribir al menos un caso clínico en un libro de casos clínicos de residentes editado por sociedades científicas.
 - Participar en la recogida de datos y análisis de los mismos en un trabajo con residentes mayores, que dé lugar a una comunicación a congreso.
 - Inicio del nuevo modelo de programas de doctorado, mediante la realización del Periodo de Formación y un Periodo de Investigación.
- Segundo año de residencia:
 - Publicar un caso clínico en un libro de residentes editado por una sociedad científica o en una revista clínica española.
 - Participar en trabajo de investigación retrospectivo que dé lugar a comunicación en congresos regionales/nacionales.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p>
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

- Iniciar, bajo la tutela y orientación correspondientes, una línea de investigación o incorporarse a una ya en desarrollo en su hospital, que quizá puede constituir su proyecto de tesis doctoral.
- Tercer año de residencia:
 - Encabezar un trabajo retrospectivo que dé lugar a comunicaciones a congresos (al menos 2).
 - Participar en una publicación de artículo original o revisión en una revista clínica española.
 - Trabajo de campo (recogida de datos) para tesis doctoral o del proyecto de investigación diseñado en el segundo año de residencia.
- Cuarto año:
 - Continuar trabajo de campo de tesis doctoral o proyecto de investigación.
 - Presentar un trabajo científico en inglés en un congreso internacional (pueden ser datos preliminares de la tesis).
 - Participar en comunicaciones a congresos nacionales como primer o segundo firmante (al menos 2).
 - Publicar (como primer o segundo firmante) un artículo original o de revisión en una revista clínica española.
- Quinto año de residencia
 - Redacción y presentación de tesis doctoral.
 - Publicación de un artículo original o de revisión (puede ser un metaanálisis) en una revista internacional o nacional con factor de impacto.
 - Comunicaciones a congresos como primer o segundo firmante (al menos 2), preferiblemente en congresos internacionales.

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR		FECHA ELABORACIÓN:

9.- EVALUACIÓN.

Los residentes tienen una evaluación continuada por su tutor durante cada año de formación, reflejada en las hojas de entrevista estructurada. El tutor y el residente realizarán estas entrevistas más formales como mínimo una vez al trimestre, aunque habrá reuniones semanales con los residentes los viernes a primera hora de la mañana o en cualquier momento que el residente necesite contactar con el tutor.

Al finalizar cada periodo anual de residencia se realizara la evaluación anual del residente donde participará el tutor, el Jefe de Estudios y el Jefe de Servicio. En esta evaluación se valorará el libro de residente, las entrevistas tutor-residente realizadas y las evaluaciones de los rotatorios.

9.1.- EVALUACIÓN FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Se realiza abordando los siguientes puntos:

- a. Rotaciones
- b. Sesiones presentadas
- c. Otras actividades (publicaciones, comunicaciones a congresos, cursos...)
- d. Aportaciones a la gestión del servicio y organización de actividades de residentes (colaboración en el planning de guardias, protocolos realizados/revisados...)
- e. Revisión del libro del residente
- f. Problemas e incidencias en el periodo (en rotaciones, guardias, etc.) y posibles soluciones.
- g. Observaciones.
- h. Cumplimiento de objetivos desde la anterior entrevista.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h1>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h1>	
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

9.2.-HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

FICHA 1
Docente

EVALUACIÓN ROTACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE:		Anualidad:	
NACIONALIDAD:	DNI / PASAPORTE:		
COMISIÓN DE DOCENCIA AL QUE ESTÁ ADSCRITO/			
TITULACIÓN:	ESPECIALIDAD:	AÑO RESIDENCIA:	

ROTACIÓN

CONTENIDO:	DURACIÓN	DE	A	
UNIDAD:	CENTRO:			
JEFE/TURA DE LA UNIDAD ASISTENCIAL: Dr./Dra. _____				

EVALUACIÓN CONTINUADA

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN (1)
NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS	Sin evaluar/No procede
NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS	Sin evaluar/No procede
HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNÓSTICO	Sin evaluar/No procede
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES	Sin evaluar/No procede
UTILIZACIÓN RACIONAL DE RECURSOS	Sin evaluar/No procede
MEDIA (A)	

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN (1)
MOTIVACIÓN	Sin evaluar/No procede
DEDICACIÓN	Sin evaluar/No procede
INICIATIVA	Sin evaluar/No procede
NIVEL DE RESPONSABILIDAD/PUNTUALIDAD/ASISTENCIA	Sin evaluar/No procede
RELACIONES PACIENTE/FAMILIA	Sin evaluar/No procede
RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO	Sin evaluar/No procede
MEDIA (B)	

CALIFICACIÓN ROTACIÓN (70% A + 30% B)	CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E.NEG. (3)
---	-------------------------	-------------------------

SI LA CALIFICACIÓN SUPERA LOS 2.5 PUNTOS REQUERIRÁ DE INFORME ACREDITATIVO DE LOS PARÁMETROS DE EXCELENCIA.
EN SU AUSENCIA O SI ESTE NO REFLEJA FIDELGMENTE LOS MOTIVOS DE LA EXCELENCIA, LA PUNTUACIÓN DE LA ROTACIÓN SERA 2

En: _____ a _____ de _____ de _____

VISTO BUENO:

TUTOR/A O JEFE/A DE LA UNIDAD	DOCENTE O TUTOR/A
-------------------------------	-------------------

Fdo.: _____ Fdo.: _____



HOSPITAL
UNIVERSITARIO
PUERTA DEL MAR

GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES



FECHA ELABORACIÓN:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (Trasladar puntuación Ficha 3: Act. Complementarias)

CONTENIDO	TIPO DE ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN (2)	CAUSA E.NEG. (3)
BLOQUE 1	SESIONES CLÍNICAS, FORMATIVAS O		
BLOQUE 2	FORMACIÓN RECIBIDA E IMPARTIDA		
BLOQUE 3	PONENCIAS Y COMUNICACIONES		
BLOQUE 4	PUBLICACIONES		
BLOQUE 5	OTROS MÉRITOS		

CALIFICACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

CALIFICACIÓN (2)

INFORMES JEFATURA UNIDAD DOCENTE/COMITÉ DE EVALUACIÓN

CALIFICACIÓN (2)	CAUSA E.NEG. (3)
Sin evaluar	

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL
MEDIA ROTACIONES + A.C. (SI PROCEDE) + INF. J.A. (SI PROCEDE)



CAUSA DE EVALUACIÓN NEGATIVA

En: a de

Sello de la Institución

LA JEFATURA DE ESTUDIOS

Fdo.:

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD	GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES	 ED DE Comisiones de Docencia de Andalucía
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR		FECHA ELABORACIÓN:

10.- BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Libros de la Especialidad (disponibles en el Servicio)

- Principios de Medicina Interna. Harrison. 2 Volúmenes.
- Tratado de Medicina Interna. Cecil-Loeb. 2 Tomos.
- Medicina Interna. Farreras-Rozman. 2 Volúmenes. Doyma
- Enfermedades Infecciosas. Mandel. 2 volúmenes


Manuales Básicos Diagnósticos-Terapéuticos:

- Manual de Terapéutica médica de la Universidad de Washington. (Manual de tipo diagnóstico-terapéutico).
- Manual de Diagnóstico y Terapéutica médica del Hospital Universitario “12 de Octubre” (Manual de Diagnóstico y Terapéutica).
- Recomendaciones para el Tratamiento Antimicrobiano Empírico del adulto. Guía local del Hospital Puerta del Mar (disponible en la web documental)
- Manual de control de síntomas en pacientes con cáncer avanzado y terminal. ICO

Revistas básicas de la Especialidad:

- New England Journal of Medicine.
- Annals of Internal Medicine.
- The Lancet.
- Clinical Infectious Diseases
- AIDS
- Infection
- Medicina Clínica (Barcelona).
- Medicine. Elsevier.
- Revista Clínica Española.
- Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica

Se recomienda la utilización de, al menos, una revista de habla inglesa y otra española.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	
<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN:</p>

Bases de datos disponibles on-line y páginas webs

- Medline (mensual). Base de datos bibliográfica de la US Nacional Library. Incluye más de siete millones de registro bibliográficos, con resúmenes de revistas internacionales sobre medicina desde 1966.
- The Cochrane Library. Base de datos de revisiones sistemática en red.
- UPTODATE
- www.saei.org (Sociedad Andaluza de Enfermedades Infecciosas)
- www.sademi.com (Sociedad Andaluza de Medicina Interna)
- <http://www.seimc.org/> (Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica)
- www.fesemi.org (Sociedad Española de Medicina Interna)
- www.gesida-seimc.org (docencia y difusión de la investigación en el campo de VIH, guías de practica clínica de tratamiento antirretroviral)
- www.secpal.com/ (Sociedad Española de Cuidados Paliativos)

 JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD	<h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2>	 Red de Comisiones de Docencia de Andalucía
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR		FECHA ELABORACIÓN:

11.- PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

Esta guía o itinerario del residente se adapta a un plan individualizado de formación (PIF) donde se especifican las rotaciones de cada residente y los meses exactos en los que las va a llevar a cabo. Este plan se elabora anualmente con la incorporación de los residentes. Se entrega a cada residente y se remite una copia a Docencia con periodicidad anual.

En el plan individualizado se incluyen también los objetivos de Investigación específicos, las actividades formativas internas incluyendo PCCEIR) y externas, y los días de tutorías.